



Instituto Estatal Electoral
de Baja California
Departamento de Administración

MEMORANDUM No. DA/044/2016

Mexicali, Baja California, a 26 de Agosto de 2016

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADO DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 63 fracciones II y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el 48 fracción I, inciso d) del Reglamento Interior de este Organismo Electoral, por este conducto se le comisiona a trasladarse el día **27 de agosto** del presente año a los municipios de la Zona Costa a efecto de dar seguimiento a los trabajos de cierre de los locales que sirvieron como sedes de los Consejos Distritales Electorales, por lo que se le proporcionaran los apoyos administrativo consistente en unidad de transporte, gasolina, peajes y viáticos.

AUTORIZADO POR:

FIRMA DE ENTERADO Y ACEPTADO DE LA
COMISION

L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI ENCARGADA DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES

ESPACHADO
26 AGO 2016

c.c.p.- C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente.-
c.c.p.- CONSECUTIVO.
EGRR*isabel
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN